En sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los motivos que han llevado a anunciar la suspensión del actual Convenio Marco de Orientación Laboral a los tres meses de su puesta en marcha, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral.

El pasado día 1 de marzo el Gobierno de Navarra informó a la parte social de Consejo de Dirección del SNE sobre la suspensión del actual Convenio Marco de Orientación Laboral.

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a anunciar la suspensión del actual Convenio Marco de Orientación Laboral a los tres meses de su puesta en marcha?

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués